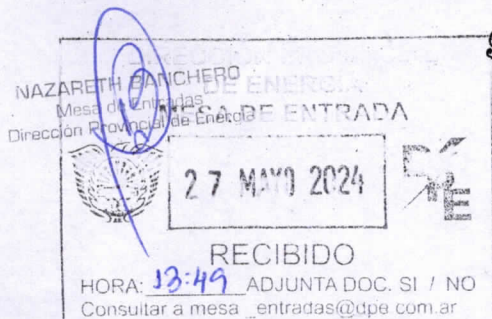


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*



NOTA N° 314 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 24 MAY 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

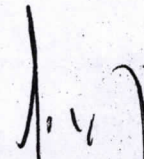
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Mary KIM, D.N.I. N° 18.673.353, Legajo D.P.E. N° 1042, quien se desempeña en el ámbito que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 18 de Agosto del año en curso y por el término de seis (6) meses.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
Dn. Pedro VILLARREAL
SU DESPACHO.


Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO



"2024 – 30° Aniversario de la Disposición Transitoria primera

de la Constitución Nacional de 1994 "

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.c.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	23 MAYO 2024	12:09
FIRMA		folios

Ushuaia, 21 de mayo de 2024.

NOTA N° 240 / 2024
LETRA F. J. G

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana Urquiza
S _____ / _____ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la ADSCRIPCIÓN para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día 18 de agosto de 2024 y por el término de 6 (seis) meses de la Agente KIM Mary, D.N.I N° 18.673.353, Legajo D.P.E N° 1042, quien es dependiente de la Dirección Provincial de Energía.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja